

Crisis forense y propuesta de política pública forense desde el Gobierno Federal

17 de marzo de 2022



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS,
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Búsqueda e identificación de personas

La búsqueda e identificación de las personas desaparecidas en México es una prioridad del Gobierno Federal.

Durante los últimos tres años se ha comenzado a construir una nueva institucionalidad en materia de búsqueda de personas desde el Estado: Se implementó el Sistema Nacional de Búsqueda, la creación de las 32 comisiones locales, protocolos de búsqueda y la creación de un registro de personas desaparecidas, la creación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense, la aceptación de la competencia del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU y su visita en noviembre de 2021, así como la creación de dos comisiones presidenciales.

Estos esfuerzos necesitan potenciarse, sobretodo en materia de identificación humana.

Acciones adoptadas en materia de crisis forense

El Gobierno Federal ha iniciado las acciones para abatir el rezago en materia forense.

- Subsidios por más 1,700 millones de pesos a las Comisiones Locales de Búsqueda para fortalecer sus acciones y sus capacidades en materia forense, de búsqueda y el fortalecimiento en materia forense (centros de resguardo de cuerpos, laboratorios móviles, centros de identificación humana), además del otorgamiento de recursos a través del FAASP.
- Creación de los **Centros Regionales de Identificación Humana en Coahuila y San Luis Potosí**, como un proyectos de Estado, en coordinación con las Entidades Federativas con el impulso de las familias, dedicado exclusivamente a la identificación masiva de personas desaparecidas.
- Creación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF).

Acciones adoptadas en materia de crisis forense

Cooperación internacional

- Se trabaja con la Unión Europea, las embajadas de Alemania y de Estados Unidos de Norte América, y con otras agencias internacionales para fomentar la cooperación en los estados de Coahuila, Jalisco, Sonora y Tamaulipas.
- Se cuenta con la asesoría técnica de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala.
- Se firmó un convenio de colaboración y entrenamiento entre el Instituto Medicina Genómica y la Universidad Innsbruck.
- El objetivo del convenio es desarrollar las capacidades de identificación humana partiendo de muestras complejas.
- Aprovechar la capacidad instalada de análisis genético en el Inmegén.
- Poder llevar a cabo procesos de identificación humana en muestras complejas en una Institución Nacional.



Principales problemas forenses

Pese a los avances en la materia, lo realizado no es suficiente, las obligaciones de identificación de cuerpos se encuentran, principalmente, en la esfera de competencia de las fiscalías.

- No se tiene certeza sobre la cifra de cuerpos sin identificar en el país.
- En 2019, la FGR contabilizó mínimamente 37 mil personas sin identificar en país, 8 mil de las cuales se encontraban en plancha y el resto, se presumía que en fosas comunes.
- En 2020, “Quinto Elemento Lab” calculó, con base en solicitudes de acceso a la información, 39 mil personas fallecidas sin identificar.

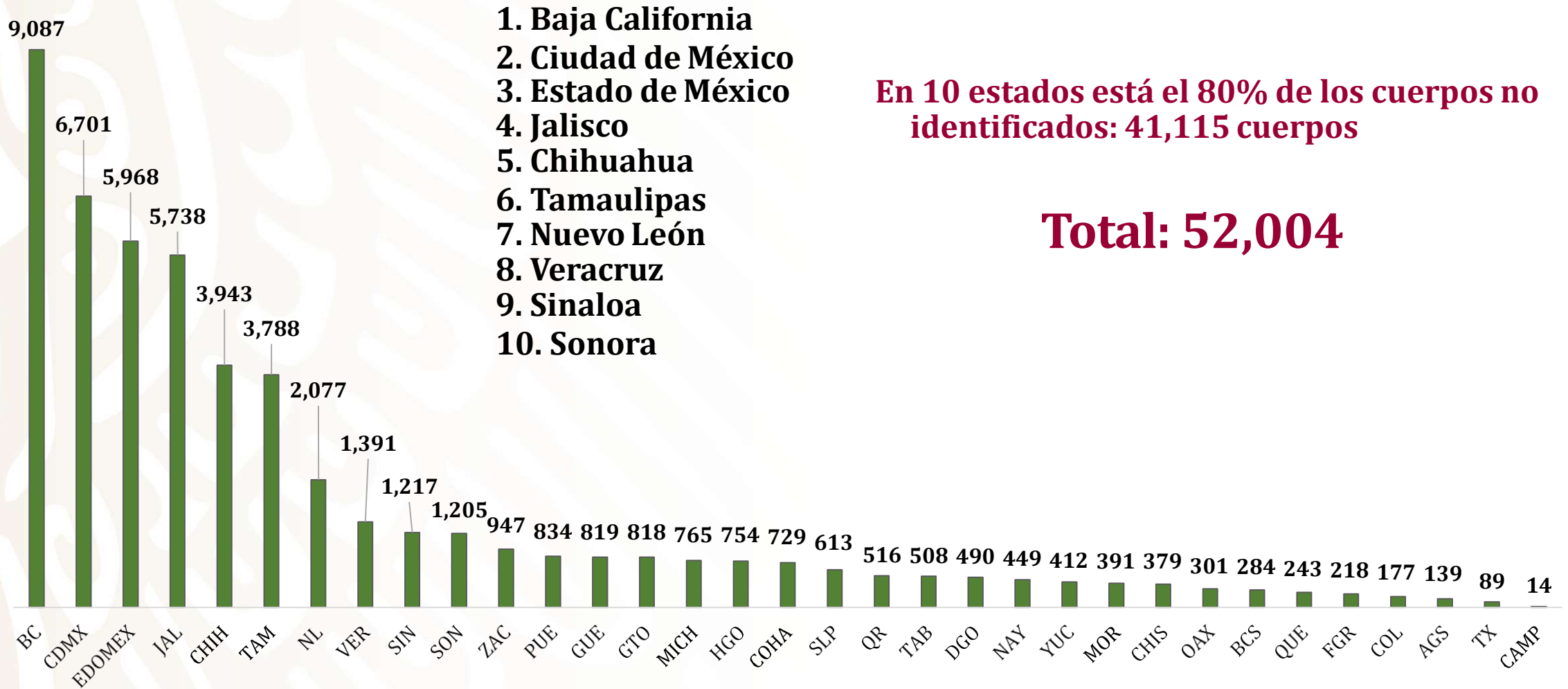
El “Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2021” del INEGI contabilizó, solo en 2020, más de 9,400 personas fallecidas y/o restos humanos recibidos y no identificados. (Sin incluir los servicios periciales que no son de fiscalías).

- En 2021, el “Movimiento por nuestros desaparecidos” publicó, con base en solicitudes de acceso a la información, que hay más de 52 mil personas fallecidas sin identificar.

Personas fallecidas sin identificar (Movimiento por nuestros desaparecidos)

En 10 estados está el 80% de los cuerpos no identificados: 41,115 cuerpos

Total: 52,004



1. Baja California
2. Ciudad de México
3. Estado de México
4. Jalisco
5. Chihuahua
6. Tamaulipas
7. Nuevo León
8. Veracruz
9. Sinaloa
10. Sonora

Principales problemas forenses

- No existe un censo sobre los cuerpos no identificados ni sobre los identificados no reclamados en las fosas comunes;
- No hay una base de datos genética nacional que permita la confrontación ordenada, dedicada a personas desaparecidas y sus familias;
- La información genética que existe no se contrasta y comparte, y no existen las capacidades y voluntades para hacerlo de manera masiva.
- La información forense se encuentra fragmentada y, en muchos casos, no existe; no se trabaja con enfoque masivo, y los servicios médicos forenses son insuficientes.
- No existen capacidades institucionales, humanas y políticas a nivel estatal para enfrentar la crisis forense.



Medidas tomadas en relación con la búsqueda de identificación humana

Recursos federales otorgados a Comisiones Locales de Búsqueda
2019-2022

1,729,815,554.96

Estos recursos se han canalizados a:

- Centro de identificación humana
- Laboratorio de genética
- Centro de resguardo de cuerpos
- Laboratorio móvil forense
- Sistema de Administración y Control de Panteón Forense y Cadáveres
- Sistema de reconstrucción facial
- Software con base de datos de búsqueda de personas para rostros y tatuajes
- Software de medidas antropométricas
- Vehículo refrigerante
- Cámara de conservación para segmentos anatómicos

Centro Regional de Identificación Humana de Coahuila

El CRIH es un proyecto de Estado que implica un esfuerzo conjunto –tanto en recursos materiales como humanos– entre el gobierno federal y el estatal, las comisiones de búsqueda nacional y estatal, y la fiscalía estatal, con el impulso y acompañamiento de las familias. El centro es único en su tipo en Latinoamérica; está destinado a la identificación de personas con enfoque masivo o a gran escala.

Tiene una vocación regional y capacidades locales con esta metodología de análisis forense con trato digno a los cuerpos y a las familias.

Entre marzo y diciembre de 2021, se llevó a cabo la intervención de exhumación con enfoque masivo en las fosas comunes de cinco panteones de los cuales fueron recuperados 731 cuerpos, como número mínimo. Entre marzo de 2021 y febrero de 2022 se han tomado más de 1600 muestras referenciales de familiares.

El CRIH ha colaborado con los Grupos de Familias que tienen representación en los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Durango en acuerdo con las autoridades estatales.

El 10 de marzo de 2022, las fiscalías y comisiones de búsqueda de Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí se reunieron para sentar las bases que permitirá, de manera ordenada, compartir información genética con el CRIH con el objeto de ampliar los escenarios de búsqueda forense con fines de identificación humana.

Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense

MEIF

- En agosto de 2021 fue presentado el Grupo Coordinador del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense, MEIF, que trabajará en diversas entidades, a fin de atender la crisis forense.
- Se le asignó un presupuesto de 40 millones de pesos, vía el Fondo de Población de Naciones Unidas, UNFPA.
- El Grupo Coordinador presentará su plan de trabajo, en el cual se está decidiendo cuáles estados trabajar para, de manera coordinada con la CNB, tener mejores alcances.
- **En coordinación con el gobierno federal y estatal, se ha impulsado que San Luis Potosí sea el primer estado donde este grupo de expertos inicie sus trabajos, en el Centro de Identificación Forense financiado por subsidios federales.**



Identificación con enfoque masivo o a gran escala

Los sistemas forenses tradicionales no están preparados para la desaparición de grandes proporciones. Una de las equivocaciones más comunes es la presunción de que las mismas prácticas de investigación forense y su aplicación utilizadas en casos criminales son útiles para los casos de búsqueda e identificación de personas desaparecidas.

La identificación con enfoque masivo es **un sistema multidisciplinario de identificación humana que tiene como objetivo analizar toda la información forense disponible y útil para la identificación, priorizando procedimientos técnicos que aumenten las probabilidades de identificación.** Es un sistema forense encargado de **trabajar únicamente los casos de personas desaparecidas.**

Centro Regional de Identificación Humana Saltillo, Coahuila



Centro Estatal de Identificación Forense y de Búsqueda, San Luis Potosí.



Equipamiento para la Comisión de Búsqueda de Sonora.



Centro de Resguardo Temporal Michoacán



Centro de Resguardo Temporal Veracruz



Centro de resguardo temporal Tamaulipas



Centro de Resguardo Temporal Jalisco



Propuestas para implementar una política forense

La crisis forense NO se limita a la falta de recursos, sino que prevalece la parálisis y la negligencia.

Los sistemas forenses tradicionales no están preparados para la identificación masiva. Una de las equivocaciones más comunes es la presunción de que las prácticas de investigación forense y su aplicación utilizadas en casos criminales, son útiles para los casos de búsqueda e identificación de personas desaparecidas.

La identificación con enfoque masivo es un sistema multidisciplinario que tiene como objetivo analizar la información forense disponible, priorizando procedimientos técnicos que aumenten las probabilidades de identificación.

Para atender dicha crisis, se propone una política pública integral desde el Gobierno Federal, a través de **reformas legales**, compuesta por dos principales líneas estratégicas:

- Poner en marcha un **Centro Nacional de Identificación Humana** a cargo de SEGOB-CNB que tenga un enfoque de identificación masiva. Estos trabajos ya están avanzados y se espera que en los próximos días se pueda firmar la iniciativa por parte del Presidente.
- Que el CNSSP realice las acciones pertinentes para compartir con la SEGOB toda la información de las diferentes bases de datos;
- Que el CNSSP tenga un repositorio con todas las bases de datos genéticas de fiscalías y GN para que el CNIH pueda utilizarlo.

Propuestas para implementar una política forense

- Que el FAASP continúe orientando recursos a las prioridades forenses establecidas conjuntamente entre SSPC y la SEGOB.
- En el periodo 2019 – 2022 el FAASP canalizó 2,527.4 millones de pesos al desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.
- Que la Secretaría de Economía construya, junto con la SEGOB, una NOM para normar los centros de resguardo de cuerpos.
- Ampliar el enfoque masivo de identificar al menos en los estados de Jalisco, San Luis, Sonora, Nayarit y los estados del noreste en 2022.
- Fortalecer las capacidades del estado en:
 - Procesamiento y comparación de perfiles genéticos de forma masiva-
 - Cotejo de huellas dactilares para fines de identificación con el INE, SAT, bancos comerciales, instituciones de gobiernos extranjeros (identificación de migrantes).
 - Integrar un Banco Nacional de Información Genética.

Centro Nacional de Identificación Humana - CNIH

Este Centro estará integrado a la Comisión Nacional de Búsqueda de la Segob y estará enfocado a la **identificación humana, bajo una metodología de enfoque masivo** para el correcto tratamiento forense de los cuerpos y restos humanos de personas sin identificar que se recuperen de las fosas comunes.

Será el primero de América Latina en estar dedicado exclusivamente a la identificación masiva con la finalidad de buscar personas desaparecidas, replicando la experiencia adquirida en el Centro de Identificación Humana de Coahuila.

Para su creación en 2022, no serán necesarios mayores recursos presupuestales, pues serán reasignados subsidios de la CNB para financiar la adaptación de un lugar físico para el Centro, la construcción de centro de resguardo temporal, así como, el equipamiento de laboratorios especializados y la capacitación de personal forense.

Todo ello en colaboración con el Instituto Nacional de Medicina Genómica.

La iniciativa será presentada en los próximos días al Congreso de la Unión.

¡Muchas gracias!

17 de marzo de 2022



GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS,
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA